



hace un llamamiento a los Miembros para que redoblen sus esfuerzos en pro de la determinación del marco apropiado para las modalidades relativas a la agricultura y al acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Creemos que si se logra un avance significativo en esos dos importantes temas, que se encuentran ciertamente en el núcleo del programa de la OMC, se generaría el movimiento inercial necesario, y también un ambiente amistoso, para el avance en otros terrenos.

- i) mantener el ímpetu de la liberalización;
- ii) actualizar y desarrollar el marco de la normativa existente; y
- iii) asegurar que la OMC llegue a ser auténticamente universal e inclusiva y que al mismo tiempo conserve el carácter que tiene en la actualidad.

Pasados cuatro años, la OMC se enfrenta aún con los mismos retos. Las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo nos ofrecen una oportunidad inestimable para superar esos retos. De nosotros depende aprovechar esta oportunidad e impulsar las negociaciones con flexibilidad y dando cabida a las preocupaciones de los demás. El hecho de que, después de dos años de dura labor de preparación de esta reunión y a última hora, nuestros delegados en Ginebra fueran por fin capaces de llegar a un consenso sobre el mecanismo exacto para dar efecto a nuestra decisión de habilitar a los Miembros de la OMC con poca capacidad o ninguna en el sector farmacéutico para hacer uso efectivo del régimen de licencias obligatorias previsto en el Acuerdo sobre los ADPIC constituye una prueba vigorosa de que, con voluntad política, pueden salvarse incluso grandes distancias.

Cuando iniciamos hace dos años las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, sabíamos perfectamente que era sólo el comienzo de un largo y difícil proceso. Sabíamos también perfectamente que todos nosotros tendríamos que hacer grandes esfuerzos en los próximos años. Nosotros, por nuestra parte, seguir